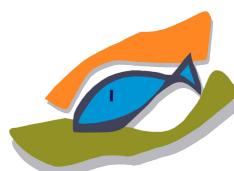


## DOCUMENTACIÓN BÁSICA

- **SOLICITUD CUMPLIMENTADA**, según modelo.
- **DNI/NIE DEL SOLICITANTE**.
- **JUSTIFICANTE DE INGRESOS**.
- **INFORME MÉDICO**, según modelo proporcionado.

## MÁS INFORMACIÓN



Comarca de  
Bajo Aragón-Caspe  
Baix Aragó-Casp

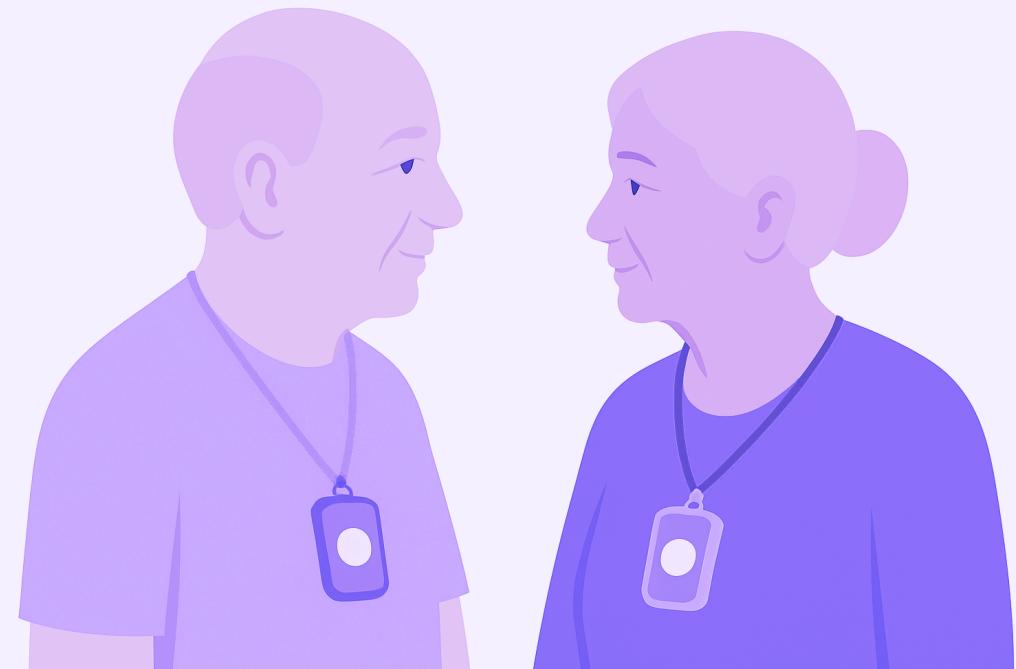


DIPUTACIÓN  
DE ZARAGOZA

# SERVICIO DE TELEASISTENCIA

Es un servicio de atención en el domicilio que permite pedir ayuda en caso de emergencia y mantener seguimiento diario.

Se basa en un dispositivo electrónico conectado a una central disponible las 24 horas del día.



## ¿CÓMO FUNCIONA?

Se instala un dispositivo electrónico conectado a la línea telefónica.

Este sistema incluye un colgante o pulsera con botón de EMERGENCIA. Al pulsarlo, se establece una comunicación automática (manos libres) con un CENTRO DE ATENCIÓN PROFESIONAL.

## ¿PARA QUÉ SIRVE?

- ATENDER EMERGENCIAS MÉDICAS O DOMÉSTICAS.
- DETECTAR SITUACIONES DE RIESGO O AISLAMIENTO.
- HACER SEGUIMIENTO TELEFÓNICO DE LA SITUACIÓN PERSONAL.
- OFRECER ACOMPAÑAMIENTO EMOCIONAL O PREVENTIVO.

## COSTE DEL SERVICIO

- Como servicio esencial como persona dependiente: **GRATIS**.
- Como servicio complementario: el coste del servicio se **valorará según los ingresos económicos** de la unidad familiar, aplicando un sistema de copago que garantiza la accesibilidad a todas las personas según su capacidad económica.

## ¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

- PERSONAS MAYORES QUE VIVAN SOLAS.
- PERSONAS CON VALORACIÓN DE DEPENDENCIA.
- PERSONAS CUIDADORES QUE NECESITAN APOYO EN CASO DE EMERGENCIA.

\*Puede integrarse como recurso en el **Plan Individual de Atención (PIA)** si la persona tiene reconocida la situación de dependencia.

## ¿QUIÉN LO GESTIONA?

El servicio está gestionado a través de la Diputación Provincial de Zaragoza, con derivación y tramitación por parte del Centro de Servicios Sociales de la Comarca Bajo Aragón-Caspe/ Baix Aragó-Casp.

## ¿CÓMO SOLICITARLO?

Solicitando CITA PREVIA con el/la Trabajador/a Social de referencia de su municipio de la siguiente forma:



976 63 90 78 - en horario de 9.00 a 14.00 h



PRESENCIAL EN LA SEDE DE LA COMARCA  
Calle Gumá - 52 , CASPE



SEDE ELECTRÓNICA  
(<https://comarcabajoaragoncaspe.sedeelectronica.es>)

